

ETED

**HABILITADOR DE LA TRANSICIÓN
ENERGÉTICA Y DIGITAL**

Objeto de contratación:

“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE GENERADOR ELÉCTRICO DE EMERGENCIA DE 375 KVA E INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO (ATS) PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPALDO ENERGÉTICO DEL COH”

Nombre Área Requirente:

**GERENCIA TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (DT&T)**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1.1	Antecedentes	3
1.2	Objeto del procedimiento de selección.	3
1.3	Objeto específico del procedimiento	3
1.4	El procedimiento busca garantizar:.....	4
1.5	Descripción de los bienes y servicios principales.	4
1.6	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	5
1.7	Presentación de Fichas Técnicas	5
1.8	Visita Técnica	5
1.9	Costo de la visita Técnica	6
1.10	Fecha de la visita técnica.....	6
1.11	Forma de Pago.....	6
1.12	Valor referencial.....	7
1.13	Lugar de entrega de los bienes	7
1.14	Tiempo para entrega de los bienes y ejecución del servicio.....	7
1.15	Vigencia del contrato	8
1.16	Criterio de evaluación	8
1.17	Criterio de adjudicación	11
1.18	Documentos por presentar:	11

GBS

DMS

EF

1.1 Antecedentes

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), en atención a una necesidad de carácter urgente identificada en el Centro de Operaciones de Herrera (COH), requiere el suministro, instalación, puesta en servicio e integración a la plataforma existente Deep Sea Electronics (DSE network), de un generador eléctrico de 375 KVA trifásico, estándar (abierta) con transfer automático (motorizado) de 1,000 amps, el cual será utilizado para suministrarle energía eléctrica de emergencia a las oficinas y almacenes del centro de operaciones de Herrera (COH).

Esta necesidad surge debido a la importancia de garantizar la continuidad del suministro eléctrico en las oficinas y almacenes del Centro de Operaciones Herrera, instalaciones que desarrollan funciones administrativas, logísticas y operativas esenciales para la institución. Ante una eventual interrupción del servicio eléctrico comercial, la ausencia de un sistema de respaldo adecuado podría afectar la continuidad de las operaciones, la disponibilidad de los servicios internos, la seguridad de los equipos y el normal desenvolvimiento de las actividades institucionales.

Para establecer las características técnicas del generador eléctrico requerido, se evaluaron los principales factores asociados a la operación segura, eficiente y confiable del equipo dentro de las instalaciones administrativas y operativas del COH. En este sentido, se definió una potencia nominal de 375 kVA, capacidad suficiente para garantizar el suministro de las cargas críticas identificadas, con un margen de reserva adecuado para absorber variaciones de demanda, prevenir condiciones de sobrecarga y mantener un funcionamiento estable durante la operación del generador.

En virtud de lo anterior, se solicita iniciar el proceso de adquisición de un equipo que cumpla con las condiciones técnicas exigidas, los estándares de calidad requeridos para este tipo de aplicación, la integración a la plataforma de monitoreo DSE network y la garantía correspondiente, con el propósito de asegurar una solución confiable, oportuna y adecuada para atender la necesidad de respaldo energético de emergencia del Centro de Operaciones Herrera.

G B S

DMS.

e f

1.2 Objeto del procedimiento de selección.

El objeto del procedimiento de selección es identificar y contratar al proveedor idóneo para la Adquisición, suministro, instalación, integración a la plataforma DSE network, y puesta en servicio de un generador eléctrico de 375 KVA trifásico, estándar (abierta) con transfer automático (motorizado) de 1,000 amps, asegurando que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas, la calidad, los plazos de entrega, y los criterios sociales, ambientales y económicos establecidos por la empresa.

1.3 Objeto específico del procedimiento

- Desinstalación del generador existente
- Suministro, instalación y puesta en servicio de un generador eléctrico de 375KVA estándar (abierta) con un módulo instalado Deep Sea Electronics DSE MKII 6120 para ser integrado a la plataforma existente.

- Suministro, instalación y puesta en servicio de un interruptor de transferencia de 1,000 amps automático (motorizado).

1.4 El procedimiento busca garantizar:

1. Transparencia y competitividad: Selección objetiva mediante evaluación de ofertas basadas en precio, calidad, garantía y soporte técnico.
2. Cumplimiento contractual: Asegurar que el proveedor cumpla con todas las obligaciones de entrega, instalación y garantía de los equipos.
3. Optimización de recursos: Maximizar el valor de la inversión de la empresa, asegurando eficiencia en costos y beneficios para la operatividad del personal.

1.5 Descripción de los bienes y servicios principales.

Especificaciones Generadores eléctricos de 375 KVA trifásico (1 unidad):	
Frecuencia:	60 Hz
Voltaje nominal:	120/208 Vac
Voltaje de batería:	12 Vdc
Sistema de arranque:	Eléctrico Vdc
Factor de potencia:	0.8 cos
Cantidad de fases:	trifásica
Potencia en emergencia:	375 KVA
Tipo de combustible:	Diesel
Sistema de refrigeración:	Coolant
Tipo de generador:	Estándar (abierta)
Drenaje de aceite:	Bomba manual
Batería:	Tipo industrial
Cantidad de cilindros:	4 A 6
Capacidad del tanque	Mínimo 1000 litros
Color del tanque de combustible:	Gris/Negro - Anticorrosivo
Espesor mínimo del tanque de combustible:	ASTM A36 1/8" Pulgada
Instalación/desinstalación:	El oferente debe contemplar en su propuesta la desinstalación y retiro del generador eléctrico existente y de sus componentes asociados, así como la instalación, configuración, pruebas y puesta en servicio del nuevo generador eléctrico de emergencia. Asimismo, debe incluir la integración del sistema de monitoreo a la plataforma Deep Sea Electronics (DSE) existente, permitiendo su supervisión y gestión desde el laboratorio del Departamento de Equipos Auxiliares y Plantas Diésel de la ETED. Los trabajos se realizarán en las oficinas del Centro de Operaciones de Herrera (COH) de la ETED.

G.B.S.
Dms.
H.G.

Transfer automático-(motorizado)	
Voltaje	120/208 Volts
Amperaje:	1000 Amp
Fase:	Monitriables
Cantidad de fases:	3 Fases (Trifásico)
Tipo de operación:	Motorizado
Interfaz:	Digital
Dimensiones:	Acorde al diseño y capacidad del generador
Protección de Funcionalidad:	Enclavamiento eléctrico y mecánico, alto y bajo voltaje, alta y baja frecuencia, ausencia de fase.
Transferencia:	Automático-Manual
Protección del Gabinete:	Nema 3R
Puerto de Conexión:	Web (Internet)
Entradas Auxiliares	Para dos generadores y disposición para un receptáculo móvil

1.6 Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

El material objeto de esta propuesta cumplirá en su totalidad con las indicaciones, normas y requisitos establecidos en la Especificación Técnica correspondiente. Se adjuntan fichas técnicas para el suministro, instalación, integración a la plataforma DSE network, y puesta en servicio de un generador eléctrico de 375KVA trifásico, estándar (abierto) y de un transfer automático (motorizado) de 1000amps, las cuales deberán ser completadas de manera obligatoria por los oferentes que participen en el proceso de selección.

GDS
DMS
84

1.7 Presentación de Fichas Técnicas

El Oferente deberá completar y presentar, de manera íntegra y debidamente firmada, cada una de las fichas técnicas de los equipos, conforme a los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del presente proceso de licitación.

1.8 Visita Técnica

Los oferentes podrán realizar una visita técnica voluntaria de inspección al lugar donde se realizarán la desinstalación del generador existente, suministro, instalación, integración a la plataforma Deep Sea electronics (DSE) network, y puesta en servicio de un generador eléctrico de 375KVA trifásico, estándar (abierto) con transfer automático (motorizado) de 1000amps nuevo, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. El hecho de que los oferentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales será ejecutado el objeto contractual, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones ni causa de descalificación en caso de que la institución contratante lo prevea en el cronograma de actividades.

1.9 Costo de la visita Técnica

El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de los oferentes. La institución contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes en el día pactado.

1.10 Fecha de la visita técnica

Los Oferentes/Proponentes interesados en realizar el descenso al lugar deben tener en cuenta que la única visita técnica no será reprogramada a menos que la institución no tenga algún caso fortuito o de fuerza mayor, de ser así se le estaría informando de manera formal a todos los interesados.

1.11 Forma de Pago.

Hitos	Descripción	Porcentaje
1	Pago de anticipo, con registro de contrato en la Contraloría General de la República.	30%
2	Pago con entrega del bien suministrado, la recepción satisfactoria en los almacenes de la ETED (debidamente verificados y aceptados) y entrega de factura y documentación requerida.	50%
3	Pago final contra la instalación, configuración, integración, pruebas, puesta en servicio y recepción satisfactoria del generador eléctrico y sus componentes asociados.	20%

GMS
DMS
GF

El presente proceso de Contratación Simplificada está dirigido exclusivamente a las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, con la finalidad de fomentar el crecimiento, fortalecimiento y sostenibilidad del sector MIPYME, en coherencia con el compromiso institucional de ETED de promover el desarrollo económico nacional y la inclusión productiva.

Mediante este proceso, buscamos impulsar la participación de las MIPYMES en su cadena de suministros, facilitando su acceso a oportunidades comerciales, promoviendo el desarrollo de capacidades empresariales y contribuyendo a la generación de empleo, especialmente femenino, en los territorios donde opera la empresa.

1.12 Valor referencial

Ítem	Descripción de los bienes.	Cantidad	Unidad	Precio
1	Suministro de un generador eléctrico de 375 kVA trifásico, estándar (abierto), con instalación, integración y puesta en servicio.	1	UD	RD\$3,256,600.00)
2	Suministro e instalación de un interruptor de transferencia automático (motorizado) de 1,000 A.	1	UD	(RD\$1,480,000.00)

El proceso comprende dos (2) ítems: Ítem 1, suministro, instalación, integración y puesta en servicio de un generador eléctrico de 375 kVA; e Ítem 2, suministro e instalación de un interruptor de transferencia automático (motorizado) de 1,000 A. Por tratarse de componentes de una solución integral, los oferentes deberán presentar oferta para la totalidad de ambos ítems; no se admitirán ofertas parciales.

1.13 Lugar de entrega de los bienes

El lugar de entrega del bien a adquirir es: **Avenida Isabel Aguiar, Club Julio Sauri (Antiguo Club CDEEE), Herrera, Santo Domingo.**

1.14 Tiempo para entrega de los bienes y ejecución del servicio.

La entrega de los bienes y la ejecución integral del servicio deberán realizarse en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de pago del anticipo, previo registro del contrato en la Contraloría General de la República.

El plazo indicado comprende todas las actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, incluyendo la desinstalación de los equipos existentes, suministro y entrega de los nuevos bienes, instalación, integración con la plataforma existente, configuración, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio.

El proveedor deberá presentar y cumplir con el cronograma de ejecución establecido, garantizando que todas las actividades sean completadas dentro del plazo máximo indicado y que los equipos queden debidamente instalados, integrados, probados y operativos.

El incumplimiento del plazo establecido podrá dar lugar a la aplicación de las penalidades correspondientes, conforme a las condiciones y disposiciones estipuladas en el contrato.

GDS
DMS
87

1.15 Vigencia del contrato

La vigencia del contrato será de **cinco (5) meses**, a partir de la fecha de suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento y liquidación, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

1.15.1 Incumplimiento de contrato

A los fines de la presente contratación se tipifican los incumplimientos como faltas leves, graves y gravísimas, según el siguiente detalle:

- **Incumplimiento leve:** Es un retraso de la ejecución sin causa justificada y sin informar a la supervisión de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, (ETED).
- **Incumplimiento grave:** Entrega de bienes o servicios con defecto y/o con otros daños colaterales que no existían a la hora de la contratación.
- **Incumplimiento gravísimo:** a) Presentar ofertas con documentaciones y firmas que no son autorizadas por los fabricantes o representantes de marcas y empresas y b) Presentar varias ofertas cuyo representante de esas empresas sea la misma persona o socios que tengan conflictos de intereses.

GDS

DMS

Cualquier violación de estos incumplimientos la empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, (ETED), se reserva el derecho de accionar legalmente por los canales correspondiente que le otorga las leyes dominicanas.

8F

1.16 Criterio de evaluación

La evaluación técnica se realizará bajo la modalidad "Cumple/No cumple", verificando que cada oferta satisfaga la totalidad de los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

Item	Criterio técnico mínimo	Evidencia requerida	Resultado
1	Generador eléctrico: una (1) unidad, trifásico, potencia de emergencia de 375 kVA , frecuencia de 60 Hz, voltaje nominal 208/120 Vac y factor de potencia 0.8.	Ficha técnica oficial del fabricante, catálogo del equipo y declaración de cumplimiento firmada por el oferente.	☐ Cumple ☐ No cumple
2	Tipo de generador: abierto, combustible diésel, sistema de refrigeración mediante coolant y arranque eléctrico de 12 Vdc.	Ficha técnica oficial del generador y fotografías o catálogo del modelo ofertado.	☐ Cumple ☐ No cumple
3	Motor: configuración de cuatro (4) a seis (6) cilindros, batería industrial y	Ficha técnica del motor y del conjunto generador, indicando	☐ Cumple ☐ No cumple

	sistema de drenaje de aceite mediante bomba manual.	modelo, cilindrada, cantidad de cilindros y accesorios incluidos.	
4	Tanque de combustible: capacidad mínima de 1,000 litros, acabado anticorrosivo y espesor mínimo equivalente a acero ASTM A36 de 1/8 de pulgada.	Ficha técnica, planos dimensionales y descripción del material, capacidad, espesor y tratamiento anticorrosivo del tanque.	☐ Cumple ☐ No cumple
5	Módulo de control DSE: generador equipado con módulo Deep Sea Electronics DSE6120 MKII o la referencia especificada, compatible con la plataforma DSE existente.	Ficha técnica oficial DSE, identificación del modelo y diagrama de conexión e integración.	☐ Cumple ☐ No cumple
6	Integración a la plataforma DSE Network: monitoreo y gestión del generador desde el laboratorio del Departamento de Equipos Auxiliares y Plantas Diésel de la ETED.	Descripción técnica de la integración, arquitectura de comunicaciones, procedimiento de configuración y evidencia de compatibilidad con la plataforma existente.	☐ Cumple ☐ No cumple
7	Interruptor de transferencia automático: capacidad nominal de 1,000 A , tensión 120/208 V, trifásico, operación motorizada y transferencia automática/manual.	Ficha técnica oficial del fabricante, catálogo, diagrama unifilar y declaración de cumplimiento.	☐ Cumple ☐ No cumple
8	Protecciones del interruptor de transferencia: enclavamiento eléctrico y mecánico, protección por alto y bajo voltaje, alta y baja frecuencia y ausencia de fase.	Ficha técnica, matriz de protecciones y descripción funcional del sistema de transferencia.	☐ Cumple ☐ No cumple
9	Gabinete del interruptor de transferencia: protección mínima NEMA 3R , interfaz digital y dimensiones acordes con la capacidad del generador y las condiciones de instalación.	Ficha técnica del gabinete, planos dimensionales y certificación del grado de protección.	☐ Cumple ☐ No cumple
10	Conectividad y monitoreo: puerto de conexión web o Internet, funciones monitoreables y capacidad de integración con el sistema de supervisión.	Descripción de comunicaciones, protocolo utilizado, ficha de interfaz y muestra de las funciones disponibles.	☐ Cumple ☐ No cumple
11	Entradas auxiliares transfer automático: capacidad para manejar dos generadores y disponer de conexión o receptáculo para generador móvil.	Diagrama eléctrico, arquitectura de transferencia y descripción de las entradas auxiliares ofertadas.	☐ Cumple ☐ No cumple
12	Desinstalación y retiro: desmontaje y retiro del generador existente y de sus componentes asociados, sin afectar las instalaciones del COH.	Metodología de trabajo, plan de desmontaje, medidas de seguridad, disposición de residuos y cronograma de ejecución.	☐ Cumple ☐ No cumple

C7B3

Dms.

87

13	Instalación y puesta en servicio: instalación, configuración, conexión, pruebas y puesta en operación del nuevo generador y del interruptor de transferencia automático.	Plan de instalación, procedimiento de puesta en servicio, personal técnico asignado y cronograma detallado.	☐ Cumple ☐ No cumple
14	Pruebas funcionales y de carga: ejecución de pruebas del generador, del interruptor de transferencia y del sistema DSE.	Plan y protocolo de pruebas, checklist, formato de informe, pruebas de carga y formato de acta de aceptación.	☐ Cumple ☐ No cumple
15	Documentación de puesta en servicio: entrega de informe de pruebas, reporte de puesta en servicio, manuales, garantía y respaldo de la configuración del sistema.	Índice y modelos de los entregables, manuales de operación y mantenimiento y formato del reporte final.	☐ Cumple ☐ No cumple
16	Autorización del fabricante: oferente autorizado para la venta, instalación y puesta en servicio del generador ofertado en la República Dominicana.	Carta certificada, firmada y sellada por el fabricante, identificando al oferente y el modelo ofertado.	☐ Cumple ☐ No cumple
17	Experiencia mínima: experiencia de al menos tres (3) años en venta e instalación de generadores eléctricos de características similares.	Formulario SNCC.D.049, contratos, órdenes de compra, certificaciones o documentos que acrediten la experiencia.	☐ Cumple ☐ No cumple
18	Experiencia satisfactoria: presentación de dos o más certificaciones o cartas de cumplimiento correspondientes al suministro o instalación de generadores eléctricos.	Cartas que indiquen entidad contratante, proveedor, objeto, fechas de ejecución, cargo y datos de quien suscribe.	☐ Cumple ☐ No cumple
19	Garantía de fábrica: garantía mínima de dos (2) años desde el acta de recepción conforme y puesta en servicio, independientemente de las horas de operación, con cobertura integral de los equipos, accesorios, instalación e integración.	Carta de garantía del fabricante y carta compromiso del oferente que detallen vigencia, fecha de inicio, alcance, cobertura y exclusiones.	☐ Cumple ☐ No cumple
20	Garantía ejecutable localmente: soporte técnico en la República Dominicana, con respuesta en un (1) día hábil, evaluación en dos (2) días hábiles y corrección o sustitución en un máximo de diez (10) días hábiles.	Carta de garantía local, ubicación del centro de servicio, relación del personal técnico, plan de atención y disponibilidad de repuestos.	☐ Cumple ☐ No cumple
21	Reparación o sustitución: compromiso de corregir sin costo para la ETED los defectos de fabricación, instalación, configuración o funcionamiento, incluyendo piezas, mano de obra, transporte, pruebas y nueva puesta en servicio.	Comunicación firmada por el representante legal o apoderado especial del oferente, con aceptación expresa de las condiciones de garantía.	☐ Cumple ☐ No cumple
22	Plazo de ejecución: desinstalación, suministro, instalación, integración, pruebas y puesta en servicio en un plazo	Carta compromiso de cumplimiento del plazo y cronograma detallado con	☐ Cumple ☐ No cumple

GDS
DMS
EF

	máximo de treinta (30) días calendario, contado desde la acreditación del anticipo.	actividades, tiempos, hitos y responsables.	
23	Lugar de ejecución y entrega: Centro de Operaciones de Herrera, ubicado en la avenida Isabel Aguiar, Club Julio Sauri, antiguo Club CDEEE, Herrera, Santo Domingo.	Carta de aceptación del lugar de entrega y metodología logística para transporte, descarga e instalación.	☐ Cumple ☐ No cumple
24	Presentación de fichas técnicas: todas las fichas del generador, motor, tanque, módulo DSE, interruptor de transferencia y accesorios deberán entregarse completas y firmadas.	Fichas técnicas oficiales, catálogos, fotografías y formulario técnico debidamente completado, firmado y sellado.	☐ Cumple ☐ No cumple

1.17 Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente en el presente procedimiento de contratación será el de **menor precio**.

- a) En ese sentido, la adjudicación se realizará a favor de un único oferente/Proponente cuya oferta: a) Cumpla íntegramente con los aspectos y condiciones técnicas establecidas en las especificaciones técnicas y pliego de condiciones; y b) Represente la oferta económicamente más conveniente en razón del menor precio por la totalidad de los ítems.

GMS
DMS
EF

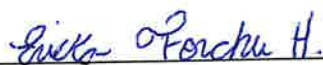
1.18 Documentos por presentar:

1. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034) **(Subsanable)**.
2. Catálogo, fotos, fichas del bien, según especificaciones técnicas **(No subsanable)**.
3. Certificaciones de cumplimiento de normas técnicas, estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad aplicables a los bienes y servicios ofertados. **(No subsanable)**.
4. Experiencia comprobable de la compañía en el suministro y/o entrega de generadores eléctricos (SNCC.D.049). La experiencia mínima requerida será de tres (3) años y deberá acreditarse mediante dos (2) o más certificaciones o cartas de experiencia y/o cumplimiento, que indiquen: entidad contratante, proveedor, objeto, fechas de inicio y finalización, monto, fecha de emisión y nombre y apellido de quien suscribe. **(Subsanable)**
5. Carta compromiso del oferente mediante la cual se comprometa y garantice lo siguiente: **(No subsanable)**
 - Que tiene disponibilidad de entrega en el plazo establecido

- A acepte íntegramente las condiciones establecidas en la sección "Garantía de calidad y funcionamiento", incluyendo la vigencia mínima de cinco (5) años sin límite de horas, así como el soporte 365 X 24 x 7 durante la vigencia de esta. El inicio del cómputo desde la recepción conforme y puesta en servicio, la cobertura integral, los tiempos de respuesta y corrección, y la disponibilidad de soporte técnico, piezas, mano de obra y atención posventa en la República Dominicana.
 - Que certifica que, en caso de resultar adjudicatario, se compromete a diagnosticar, reparar o sustituir, sin costo adicional para la ETED, y dentro de los plazos establecidos los bienes, componentes o trabajos que presenten defectos de fabricación, instalación, configuración o funcionamiento durante el periodo de garantía establecido en las especificaciones técnicas). A realizar las pruebas funcionales y de carga del generador, del transfer automático y del sistema DSE, y entregar la documentación que evidencie los resultados obtenidos, incluyendo el informe de pruebas, el reporte de puesta en servicio, los manuales, la garantía y la configuración del sistema
 - A ejecutar la desinstalación, instalación, integración a la plataforma existente, las pruebas y la puesta en servicio dentro del plazo máximo establecido por la institución (30 días) calendario. Este plazo debe definirse en un cronograma detallado de ejecución, indicando las actividades, tiempos, hitos y responsables.
6. Carta certificada firmada y sellada del fabricante donde especifique que el oferente es representante autorizado para la venta, instalación y puesta en servicio del generador a ofertar en República Dominicana. **(subsanable)**.

GMS
DMS
BTF

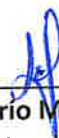
Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días (03) del mes de julio del año dos mil Veintiséis (2026).



Ing. Ericka Forchu
Ing. en sistema



Gabriel Bautista Sosa
Técnico en Equipos Auxiliares



Ing. Dario Medina
Ing. Mantto. de Planta